

Expte. 24/2022

**JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE LOS SERVICIOS DE DISEÑO Y COORDINACIÓN DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTOS DE SEVILLA**

- **Datos del expediente**

- **Nº Expte.:** 24/2022
- **Responsable del contrato:** Eduardo Flores Morales
- **Departamento:** Internacional, Competitividad, Digitalización y Emprendimiento
- **Programa:** PLAN COMERCIO MINORISTA 2022
- **Presupuesto máximo de licitación:** 4.000,00 € (IVA no incluido)
- **Duración del contrato:** desde su firma hasta el 30 de noviembre de 2022

- **Concepto del contrato**

La Cámara de Comercio de Sevilla, en ejecución del proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2022, financiado por Fondos FEDER y por la Secretaría de Estado de Comercio, precisa contratar los servicios de diseño y coordinación de campaña de promoción de los Mercados Municipales de Abastos de Sevilla para cubrir una de las actividades reflejadas en el plan de trabajo aprobado por la Cámara de España en el marco de las actuaciones a desarrollar por las Cámaras de Comercio, concretamente en la Dinamización de Zonas Comerciales.

- **Contexto de la contratación**

El proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2022 tiene como objetivo principal dotar al comercio minorista de medidas de apoyo que establezcan las bases adecuadas para un crecimiento competitivo. Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Innovación, adaptación a las nuevas fórmulas comerciales y hábitos de consumo.

- Impulso del comercio electrónico y nuevas tecnologías en el sector como elemento clave para la ampliación de mercados.
- Promoción del turismo de compras, desarrollo de la operativa de servicio requerida por turistas, distribución comercial e impulso de la fidelización comercial de los visitantes, promoviendo la internacionalización del sector.
- Mejora de la competitividad del comercio tradicional a través de la capacitación en habilidades, la cooperación entre empresas y la disposición de infraestructuras compartidas de interés colectivo para el sector comercial.
- Consolidación de las relaciones entre actividades comerciales y los proveedores potenciales del entorno local.
- Acciones innovadoras de dinamización de zonas y actividades comerciales.
- Mejora de la competitividad y adaptación a las nuevas tecnologías de los equipamientos comerciales.

El objetivo de esta licitación es la contratación de los servicios de diseño y coordinación de campaña de promoción de los mercados municipales de abastos de Sevilla.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y en relación a la necesidad de realizar la contratación del servicio que se requiere, se pone de manifiesto la insuficiencia de los medios personales y materiales de la Cámara de Comercio de Sevilla para ejecutar por sí misma esta actividad, precisando de un proveedor externo capacitado técnicamente al efecto.

- **Características de la contratación**

Objeto del Contrato: Contrato de servicios de diseño y coordinación de campaña promoción los Mercados Municipales de Abastos de Sevilla en el marco del proyecto PLAN COMERCIO MINORISTA 2022, financiado por Fondos FEDER y por la Secretaría de Estado de Comercio.

A continuación, se detallan los aspectos generales que deberá cumplir la contratación:

El objetivo de la contratación es el diseño y coordinación de campaña de promoción dirigida a fomentar las compras en los 18 Mercados Municipales de Abastos de Sevilla capital (Bellavista - Candelaria - Cerro del Águila - Encarnación - Heliópolis - Los Remedios - Porvenir - Puerta de la Carne - San Gonzalo - Sevilla Este - Tiro de Línea - Triana - Feria - Pino Montano - Las Palmeritas - Arenal - Nervión - San Jerónimo), siguiendo las actuaciones a desarrollar las marcadas en el MOB del programa PLAN COMERCIO MINORISTA.

La campaña de promoción podrá desarrollarse desde la adjudicación del contrato hasta el 30 de noviembre de 2022 y debe ir dirigida a:

- Compradores/consumidores que por razones sociales y/o culturales, hábitos de consumo, etc. no visitan los Mercados Municipales de Abastos.
- Visitantes temporales/turistas nacionales/internacionales alojados temporalmente en el área metropolitana de Sevilla.
- Compradores habituales o esporádicos de los Mercados Municipales de Abastos.
- Emprendedores que visualicen el modelo de negocio de los Mercados Municipales de Abastos como desarrollo de su plan empresarial.

La campaña de promoción de los Mercados Municipales de Abastos de Sevilla deberá incluir las siguientes acciones:

- Diseño de la campaña de promoción: Documento en el que se describa la propuesta de campaña, indicando los distintos soportes publicitarios y medios de comunicación recomendados, incluyendo fechas, inserciones, impactos esperados, métodos de control utilizados, etc.

La empresa adjudicataria aportará el eslogan de la campaña, la imagen de campaña y creatividades que se van a difundir a través de los canales y soportes dispuestos en el plan, como pueden ser el diseño de Publicidad exterior, la dinamización de la campaña de promoción en redes sociales, creatividad radio (diseño y elaboración de material para la publicación de cuñas publicitarias en radio), creatividad prensa (diseño de publicaciones en portales y prensa digital), etc.

El documento deberá incluir los precios estimados de los distintos soportes, inserciones publicitarias, etc. (IVA no incluido) a los que la Cámara de Comercio podría contratar los distintos servicios.

La Cámara de Comercio será la entidad que contrate a los medios de comunicación que podrán ser los recomendados u otros, y realizará directamente los pagos correspondientes a las empresas proveedoras de los servicios.

El importe de la campaña de promoción no podrá superar los 10.000 € (IVA no incluido), sin perjuicio de lo que finalmente pueda contratar la Cámara de Comercio de Sevilla.

- Informe final: elaboración de un informe final con las acciones llevadas a cabo y las estadísticas de impactos obtenidos.
- Se valorará la incorporación de otras acciones adicionales que contribuyan a la promoción y el impulso de los mercados de abastos de Sevilla.

La campaña de promoción podrá desarrollarse hasta el 30 de noviembre de 2022.

- **Presentación de ofertas**

La documentación deberá presentarse a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Comercio de Sevilla (<https://sede.camaradesevilla.com>).

Fecha límite de presentación de ofertas: 24 de octubre de 2022 (14.00 h).

Para cualquier consulta pueden dirigirse a la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla:

- Persona de contacto: Ana Llamas
- Correo electrónico: [ana.llamas@camaradesevilla.com](mailto:ana.llamas@camaradesevilla.com)
- Teléfono: 955 11 09 22